

TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C. V.
(EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

- **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:**

El 15 de julio de 2015, el C.P. Enrique Herrera Carpio, Subdirector General de Administración y Finanzas y el C. Víctor Manuel Mancilla Escobar, Director de Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la NIF A-7, bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

- **BASES TÉCNICAS EN LAS QUE SE SUSTENTA EL REGISTRO, RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN, PRESUPUESTARIA, CONTABLE Y PATRIMONIAL:**

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre la base de las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGIGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria.

A partir del ejercicio 2011 en apego a la aplicación de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, la Entidad realizó una reestructuración del modelo contable acorde a los nuevos criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental, siguiendo las mejores prácticas contables en apoyo a las tareas de planeación financiera y control de recursos, facilitando el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, lo que permite mantener la emisión de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparativos, para lo cual se hizo la adaptación al sistema de registro integral de información que ha utilizado desde 2007, que se encuentra en proceso de mejora para dar cumplimiento a las disposiciones normativas emitidas por el SAT respecto a la contabilidad electrónica.

La Entidad no tiene partes relacionadas con otros entes que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

- **INFORMACIÓN RELEVANTE RELATIVA A LOS SALDOS Y MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS CONSIGNADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Bases para la preparación de los estados financieros.

a. Unidad monetaria de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas por los periodos que terminaron al 30 de junio de 2015 y 2014, fueron determinados y están presentados en pesos mexicanos.

b. Resultado del ejercicio. Utilidad (Pérdida):

El importe de la pérdida que se presenta en el estado de actividades, es el resultado de la actuación total de la Entidad durante el periodo del informe.

c. Clasificación de costos y gastos

La clasificación interna de los costos y gastos se presentan con base en su función, lo cual permite conocer el costo de producción (transmisión) por separado de los gastos de operación, los cuáles se distribuyen en gastos de venta y gastos de administración; para efectos de la hacienda pública se presentan de conformidad con los formatos requeridos por la autoridad.

d. Reclasificación de cuentas:

Los estados financieros de 2014 incluyen ciertas reclasificaciones, para que sean comparativas con las clasificaciones utilizadas en 2015.

e. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación

La actualización de la información financiera, se efectúa mediante la aplicación del Apartado C de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 “Reexpresión”, la cual establece la aplicación de las disposiciones contenidas en la NIF B10 Efectos de la Inflación, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF). Los estados financieros que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, relacionados con los activos, pasivos y componentes del patrimonio vigentes, determinados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores, que a partir del 15 de julio de 2011, fueron emitidos por el INEGI y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta el año 2014, se muestra a continuación:

Diciembre	INPC	-	Del año	<u>Inflación</u> <u>Acumulada</u>
2014	116.059		4.08%	11.62%
2013	111.508		3.97%	7.54%
2012	107.2460		3.57%	3.57%

El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores al de 2014 y 2013 fue de 11.62 y 11.36 por ciento respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos ejercicios es “no inflacionario”, por lo que conforme a la NIF B-10, no deben reconocerse los efectos de la inflación en el periodo.

1. Políticas Contables Significativas.

Las principales políticas contables de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., en la preparación de sus estados financieros, se resumen como sigue:

Efectivo y Equivalentes

a) Efectivo

El efectivo está integrado por el remanente de moneda extranjera no utilizado derivado de anticipos para viáticos de funcionarios públicos, que se utiliza para nuevas comisiones o se convierten en moneda nacional en el banco para su depósito en las cuentas de cheques, registrando en ese momento las diferencias en tipo de cambio.

b) Bancos/Tesorería e Inversiones Temporales

En las cuentas de bancos se incluyen depósitos en cuentas bancarias productivas manteniendo los saldos mínimos para cada contrato. Las inversiones temporales en instrumentos financieros se expresan a su valor de mercado, los productos o gastos financieros que generan se registran en los resultados del ejercicio cuando corresponden a recursos propios, en el caso de recursos fiscales se enteran a la Tesorería de la Federación (TESOFE) al mes siguiente de su obtención.

c) Fondos de Afectación Específica

Se registran los importes autorizados a los funcionarios públicos como fondos para gastos menores, generalmente al cierre del ejercicio se devuelven dichos fondos y se les autorizan nuevamente en el siguiente ejercicio. Salvo excepciones quedan importes por devolver.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

a) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Las cuentas por cobrar a corto plazo se integran por Clientes, Ministraciones Devengadas no cobradas y Responsabilidades, que se registran a su valor nominal. En clientes se registran los spots por transmitir facturados, utilizando una contra cuenta de pasivo dentro del rubro de Otros Pasivos Circulantes, denominada Transmisión de Tiempo Aire por Consumir. Las cuentas por cobrar a clientes que se encuentren en litigio se traspasan a deudores diversos en el momento que inicia el proceso legal. En responsabilidades se registran los pliegos de responsabilidades que finque el área responsable hasta en tanto se logre su recuperación.

b) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Se registran las entregas de efectivo a los funcionarios públicos autorizados para ejercer gastos por cuenta de la Televisora, tales como Gastos por Comprobar o Viáticos Anticipados, que son comprobados mediante facturas o con el depósito de los sobrantes en cada comprobación, además de incluir en esta cuenta las cuentas por cobrar a clientes que no ha sido posible su recuperación.

c) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Se incluyen en este rubro los Impuestos Pagados por Anticipado, retenidos por terceros, el IVA por acreditar que incluye el IVA a favor de la Entidad, siendo este último por política interna solicitado para su devolución en el siguiente ejercicio, una vez que las cifras a favor son revisadas por el despacho de auditoría externa.

Derechos a recibir Bienes y Servicios.

a) Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y servicios

En esta cuenta se encuentran pagos a proveedores por los pagos que realiza directamente la televisora, que se asignan al trámite de recepción del bien o servicio del proveedor de conformidad con las especificaciones en los contratos de adquisiciones.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Los inventarios, se presentan al costo original determinado por el método de costos promedio, se cuenta con existencias obsoletas en el almacén de videoteca por cambios en la tecnología, por lo cual se reconoció en los registros contables una estimación por ese concepto. Los inventarios del ejercicio se realizan en el mes de diciembre de cada ejercicio.

Estimación Para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.

La estimación para cuentas de cobro dudoso se registra de acuerdo al análisis y evaluación que la administración realiza sobre aquellos saldos con antigüedad superior a 180 días, o con una antigüedad inferior cuando la imposibilidad de cobro sea notoria, una vez que se han agotado las gestiones de cobro por parte del área responsable de la autorización de la transacción realizada.

Otros Activos Circulantes.

Se tiene registrado el depósito en garantía entregado a la Compañía de Luz y Fuerza por el contrato de energía eléctrica del Cerro del Chiquihuite.

Activos Intangibles

A partir del ejercicio 2009 la administración de la Entidad reconoció en los resultados el costo de las producciones y coproducciones propiedad de la Entidad; en el ejercicio 2014 la administración, modificó la política de reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles, consistente en que los activos intangibles producidos durante el periodo de 2007 a 2013, se amorticen anualmente al 5 por ciento, y a partir de 2014 al 25 por ciento, así como los bienes producidos a partir de esa fecha.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los pasivos en moneda nacional se registran a su valor nominal y los pasivos en moneda extranjera al tipo de cambio del dólar que publica el Banco de México que corresponda al día de emisión de la factura del proveedor, en caso de existir pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio éstos se valúan conforme a la NGIFG 005, “Norma Para Ajustar al Cierre del Ejercicio los Saldos en Moneda Nacional originados por Derechos y Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración”.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se registra el tiempo aire a favor de los clientes, el cual van consumiendo de conformidad a sus requerimientos por escrito, con lo que se elabora una orden de servicio que se envía al área de programación.

Pasivo no Circulante, Obligaciones Laborales

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión, la Entidad tiene la obligación de efectuar pagos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad a aquellos trabajadores que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La Entidad aplica la “NIFGGSP 05 Obligaciones Laborales”, la cual remite a la Norma de Información Financiera NIF D-3

“Beneficios a los Empleados”, que señala que los beneficios por terminación de causas distintas a la reestructuración y al retiro a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando el costo proyectado de los beneficios.

Con la autorización del H. Consejo de Administración de la Entidad y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 31 de diciembre de 2003 se celebró un Contrato de Fideicomiso Irrevocable con Grupo Nacional Provincial, S.A., para crear la reserva financiera, suficiente para cumplir con las obligaciones laborales, estipuladas en los planes de primas de antigüedad y de pensiones por jubilación. El fideicomiso con la fiduciaria con Grupo Nacional Provincial se extinguió y se formalizó con Grupo Bursátil Mexicano el pago del ejercicio 2014 y una parcialidad de 2015 en el presente ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de dicho Fideicomiso es de \$6,373,316. y \$6,220,872, respectivamente.

En el ejercicio 2015 se realizó la aportación por \$2,613,208, que correspondía de conformidad con el estudio actuarial del ejercicio 2014 y la primera parcialidad del ejercicio 2015 por \$2,716,653.

Hacienda Pública, Aportaciones

De conformidad con la “NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, las aportaciones que otorga el Gobierno Federal para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de actividades y las recibidas para inversión física se registran en el capital contable, éstas se capitalizan al siguiente ejercicio de su recepción e inversión, previa autorización de la Asamblea de Accionistas.

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la “NIFGGSP 04 Reexpresión”, derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Impuestos a la Utilidad: Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)

El ISR se registra en los resultados del ejercicio en que se causan y se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes, así como en lo señalado por la “NIFGGSP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades” respecto a no considerar las transferencias destinadas a cubrir déficits de operación, ni las transferencias de capital recibidas del Gobierno Federal como ingresos acumulables para efectos de dichas leyes y normas, ni en la determinación de la participación de los trabajadores en la utilidad por no provenir de su operación, al no ser generados por sus trabajadores, sino ser otorgados directamente por el Gobierno Federal.

Como consecuencia de la reforma fiscal 2014, se derogó la Ley del IETU.

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Las aportaciones y resultados acumulados incluyen el exceso en la actualización del capital contable acumulado hasta el 31 de diciembre de 2007, que se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC conforme a la “NIFGGSP 04 Reexpresión”, derivado del cambio a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

Ingresos de Gestión, Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales.

Los ingresos se registran a partir de su recaudación y/o de la identificación jurídica del derecho de cobro relacionada con la documentación comprobatoria que los ampare. Los ingresos por servicios de spoteo en efectivo, así como los derivados de contratos de intercambios se registran como ingresos al momento en que se prestan los servicios, las facturas que emite la Entidad son por el importe total estipulado en el contrato. Las bonificaciones y promociones sobre ventas se registran en base a las tarifas autorizadas.

Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera.

Costo Financiero

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se reflejan en los resultados del ejercicio y en el rubro de activo fijo cuando derivan por adquisiciones de los mismos.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

2. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

La posición en moneda extranjera al 30 de junio, se integra como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos;			
Clientes	Dólares Americanos	\$ 78,267	\$ 149,030
Pasivos;			
Proveedores	Dólares Americanos	78,899	253,238
Posición activa (pasiva) neta;		<u>\$ (632)</u>	<u>\$ (104,208)</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros (30 de junio de 2015), el tipo de cambio era de \$15.6599

3. Reporte Analítico del Activo

a) Bienes Muebles

El mobiliario y equipo se registró al costo de adquisición hasta el ejercicio 2012 de acuerdo a lo señalado en la "NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo" vigente hasta 2012, a partir del ejercicio 2013 se aplican los lineamientos para la valorización del patrimonio, se incluye el efecto de actualización de los activos vigentes determinado con base en factores derivados del INPC.

La depreciación del activo fijo se calcula por el método de línea recta, y se inicia a partir del mes siguiente de la fecha de registro contable, aplicando a los valores actualizados los porcentajes anuales que se indican a continuación:

	%
Equipo de comunicación	16
Equipo eléctrico	10
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Herramientas	30

b) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Bienes Muebles

Terrenos

El terreno donde se ubica la antena de la Televisora, Ejido Cuauhtepac, Delegación Gustavo A. Madero, en el D.F., fue expropiado a favor de Televisión Metropolitana S.A. de C.V. en abril del 2013; se está en trámites para obtener la clave catastral; el pago que se efectuó se registró en gastos por ser autorizados, en la partida Indemnizaciones por expropiación (39402), en cuanto se tenga el valor catastral se realizará el registro respectivo.

c) Activos Intangibles

Patentes; Marcas y Derechos

En este rubro se registró la cuenta de Investigación y Desarrollo, que contiene saldos derivados de la apertura de la Televisora, con su actualización determinada en base a factores derivados del INPC (ver nota 2b). Esta inversión se encuentra totalmente amortizada.

Licencias

Este rubro se integra por licencias y derechos de transmisión, que se registran a su valor o costo de adquisición, así como los efectos de actualización determinado en base a factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta conforme a lo siguiente:

Licencias y derechos de transmisión: Conforme a la vigencia de Contrato
Licencias y derechos, de producciones y coproducciones, propiedad de Televisión
Metropolitana, S.A. de C.V.: Hasta 2013, 5 % anual, a partir del 2014, 25% anual.

d) Activos Diferidos

Este rubro incluye los gastos de instalación, gastos de organización y las mejoras a locales arrendados, así como los efectos de la inflación de los mismos, determinados con base a los factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta conforme a lo siguiente:

	<u>% Anual</u>
Mejoras a locales arrendados:	5
Gastos de instalación:	5
Gastos de organización:	5

Los inmuebles donde realiza sus actividades la Entidad son arrendados. Por lo que, las inversiones por mejoras en dichos inmuebles, se registran como gastos de mantenimiento de inmuebles.

4. CONTINGENCIAS

- a) La Entidad se enfrenta varios juicios y reclamaciones que derivan de relaciones laborales, de los cuales no se espera un efecto importante en la situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del Impuesto Sobre la Renta presentada.

NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$ 2,134	\$ 8,805
Cuentas de Cheques productivas	9,047,584	8,298,883
Cuentas de Inversión Temporal	60,424,822	18,123,215
	<u>69,474,540</u>	<u>26,430,903</u>

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se conforma como se indica a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo (1)	\$ 10,909,375	\$ 5,012,642
Intercambios	46,184,670	20,897,875
Responsabilidades	55,335	55,335
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	57,149,380	25,965,852
Deudores Diversos a Corto Plazo	392,544	463,344
Deudores por Anticipos Tesorería a Corto Plazo	0	81,515
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (2)	54,542,379	65,516,401
Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente	<u>112,084,304</u>	<u>92,027,112</u>
Estimación para Cuentas de Cobro Dudoso (3)	<u>(2,329,636)</u>	<u>(2,188,300)</u>

(1) La integración de clientes efectivo al 30 de junio de 2015 y 2014, se muestra a continuación:

2015										
		Antigüedad Días						Total		
		15	30	45	Hasta 60	Más de 60				
Instituto Mexicano del Seguro Social	E	-	-	-	-	997,216	997,216			
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	E	1,200,000	-	-	-	-	1,200,000			
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	E	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000			
Marcatel COM, SA de CV	E	-	-	-	-	182,765	182,765			
Operadora AINO SA PIDE CV	E	-	46,284	-	-	-	46,284			
Marco Arturo Hickman Gutiérrez	E	-	-	-	-	90,668	90,668			
Jose Alfonso Chichino Lima	E	-	-	-	-	98,426	98,426			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	E	-	1,500,000	-	-	-	1,500,000			
América Móvil SAB de CV	E	-	-	-	-	19,140	19,140			
Grupo HYM Profesionales en Salud SA	E	-	-	-	-	92,029	92,029			
Alterna TV Internacional Corporation	E	354,833	3,519	-	-	259	358,092			
Secretaría de Desarrollo Social	E	-	-	-	-	1,400,000	1,400,000			
Secretaria de Educación Pública	E	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000			
Cámara de Diputados	E	-	-	-	-	1,122,269	1,122,269			
Cámara de Senadores	E	-	-	-	-	1,122,269	1,122,269			
DLA INC	E	-	-	-	-	370,790	370,790			
Imaginante SC	E	-	-	-	-	97,208	97,208			
Administración Nacional de Telecom	E	206,331	-	-	-	-	206,331			
Varios	E	-	-	-	-	5,888	5,888			
		\$ 1,761,164	\$ 1,549,803	\$ -	\$ -	\$ 7,594,409	\$ 10,909,375			

Los saldos por cobrar con antigüedad mayor a 60 representan el 69.61 por ciento al segundo trimestre de 2015.

2014							
		Antigüedad Días					Total
		15	30	45	Hasta 60	Mas de 60	
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA	E	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
ALTERNATIVA INTERNATIONAL CORPORATIO	E	437,019.81	592,476.66	296,215.78	146,577.82	285,514.66	1,757,804.73
MARCATEL COM, S. A. DE C. V.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	182,765.31	182,765.31
S. D. N., DIR. GRAL. COM. SOC.	E	427,665.13	0.00	0.00	0.00	0.00	427,665.13
SECRETARIA DE MARINA	E	0.00	0.00	1,000,000.01	0.00	0.00	1,000,000.01
MARCO ARTURO HICKMAN GUTIÉRREZ	E	0.00	0.00	0.00	0.00	210,494.40	210,494.40
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉ	E	0.00	21,344.00	0.00	0.00	0.00	21,344.00
JOSÉ ALFONSO CHICHINO LIMA	E	0.00	0.00	0.00	0.00	98,252.00	98,252.00
PROMOTORA DE ASISTENCIA, A. C.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	138,436.59	138,436.59
EL MUNDO ES TUYO, S. A. DE C. V.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	75,400.00	75,400.00
AMH PUBLICMEDIOS, S. A. DE C. V.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	191,086.80	191,086.80
FUNDACIÓN TELEFÓNICA MÉXICO, A. C.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	58,000.00	58,000.00
AMÉRICA MÓVIL, S. A. B. DE C. V.	E	19,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,140.00
GRUPO HYM PROFESIONALES EN SALUD, S	E	0.00	92,028.60	0.00	0.00	0.00	92,028.60
CANANA DISTRIBUCIÓN, S. A. DE C. V.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	74,864.03	74,864.03
APOSTROFO, S. C.	E	0.00	0.00	54,984.00	0.00	0.00	54,984.00
SILVIA MARIA DE LA PAZ LEMUS COVARR	E	0.00	0.00	14,616.00	0.00	0.00	14,616.00
Tesorería de la Federación SHCP	E	0.01	0.00	77,154.93	0.00	0.00	77,154.93
SHOTTING, S.A. DE C.V.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00
TECCODI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00
INFORMATION TECHNOLOGY BUREAU, S.A.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00
MANPOWER INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	E	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00
VARIOS	E	0.00	696.00	0.00	0.00	10,209.36	10,905.36
		\$ 883,824.95	\$ 706,545.26	\$ 1,442,970.72	\$ 146,577.82	\$ 1,832,723.15	\$ 5,012,641.89

De los saldos por cobrar con antigüedad mayor a 60 días representan el 36.56 por ciento al segundo trimestre de 2014.

(2) El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto al Valor Agregado (a)	\$ 50,371,290	\$ 62,647,153
Pagos provisionales de impuestos	119,725	19,848
Impuestos retenidos en el extranjero (b)	4,051,364	2,849,400
	<u>\$ 54,542,379</u>	<u>\$ 65,516,401</u>

(a) Este importe al 30 de junio de 2015, se integra principalmente por el I.V.A. a favor determinado en las declaraciones de enero a junio del 2015 y el IVA a favor de los ejercicios 2014 y diciembre 2013 pendiente de recuperar. Con fecha 10 de junio del 2008 mediante oficio 600-04-01-2008-73492 el Servicio de Administración Tributaria (S.A.T.) emitió resolución específica confirmando el criterio de la Entidad en el sentido de que los actos que realiza son gravados en su totalidad por la Ley del Impuesto al Valor Agregado

y, por lo tanto, es acreditable el IVA trasladado por los proveedores de bienes y servicios.

- (b) Corresponde a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta efectuadas a la Entidad derivadas de la facturación de ventas al extranjero; sin embargo, sólo puede compensarse contra el Impuesto Sobre la Renta causado por la Entidad. Cabe mencionar que la Entidad hasta la fecha no ha causado este impuesto por tener pérdida fiscal, por lo que estas retenciones de consideran presumiblemente incobrables.

(3) La integración del saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se compone como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes	\$ 391,360	\$ 237,907
Deudores	188,266	200,383
Impuestos Retenidos en el extranjero	1,750,010	1,750,010
Total	\$ 2,329,636	\$ 2,188,300

3. Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

La integración del saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se compone como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Almacén general	\$ 642,351	\$ 976,429
Almacén de videoteca	688,104	435,914
Almacén técnica operativa	3,269,778	3,049,508
Total	\$ 4,600,233	\$ 4,458,851

4. Otros Activos Circulantes.

Se tiene registrado el depósito en garantía entregado a la Compañía de Luz y Fuerza por el contrato de energía eléctrica del Cerro del Chiquihuite.

5. Bienes Muebles

El saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se desglosa como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>		
	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Equipo de comunicación	\$ 314,755,824	\$ 55,822,560	\$ 370,672,884
Equipo eléctrico	29,693,750	8,173,390	37,867,140
Mobiliario y equipo de oficina	12,073,787	3,199,795	15,273,582
Equipo de transporte	5,690,243	1,121,115	6,811,358
Equipo de cómputo	2,695,325	473,008	3,168,333
Herramientas	453,847	64,509	518,356
Subtotal	365,362,776	68,854,377	434,217,153
Depreciación acumulada	(269,817,984)	(68,730,185)	(338,548,169)
	\$ 95,544,792	\$ 124,192	\$ 95,668,984

	2014		
	Costo de adquisición	Revaluación	Total
Equipo de comunicación	\$ 314,850,324	\$ 55,820,530	\$ 370,670,854
Equipo eléctrico	29,693,750	8,173,390	37,867,140
Mobiliario y equipo de oficina	12,073,787	3,199,795	15,273,582
Equipo de transporte	5,690,243	1,121,115	6,811,358
Equipo de cómputo	2,695,325	473,008	3,168,333
Herramientas	453,847	64,509	518,356
Subtotal	365,457,276	68,852,347	434,309,623
Depreciación acumulada	(226,872,083)	(68,724,490)	(295,596,573)
	\$ 138,585,193	\$ 127,857	\$ 138,713,050

La depreciación cargada a resultados en 2015 es de \$20,631,135, en tanto que, para el año 2014 fue de \$23,090,566.

6. Activos Intangibles

La integración de este saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se compone como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Licencias y Derechos de transmisión	\$ 598,351,466	\$ 581,255,010
Licencias y Derechos propiedad C-22 (1)	347,800,252	187,144,224
Investigación y Desarrollo	810,489	810,489
	<u>946,962,207</u>	<u>769,209,723</u>
Amortización acumulada	(797,339,054)	(691,221,801)
	<u>\$ 149,623,153</u>	<u>\$ 77,987,922</u>

La amortización aplicada a los resultados al 30 de junio de 2015 y 2014 ascendió a \$31,626,971 y \$13,028,605, respectivamente.

- (1) Reconocimiento de los activos intangibles. A sugerencia del Órgano Interno de Control, se determinaron los costos del Acervo, producciones y coproducciones propiedad de la Televisora de los Ejercicios fiscales 2011, 2012, 2013 y 2014, que importaron un total de \$153,523,206, así como su amortización acumulada a diciembre 2014, quedando pendiente de integrar los costos del ejercicio fiscal 2009 y 2010, que se registrarán en 2015, por lo que la administración realizó los ajustes respectivos, resultando un incremento neto en el activo intangible por \$116,117,473, con efecto en resultados de ejercicios anteriores por \$111,869,611, y en el resultado del ejercicio por \$4,247,862.

7. Activos Diferidos

La integración de este saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se compone como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de instalación	\$ 12,217,032	\$ 12,217,032
Gastos de organización	1,874,320	1,874,320
Mejoras en propiedad de terceros (1)	18,951,146	18,951,146
	<u>33,042,498</u>	<u>\$ 33,042,498</u>
Amortización acumulada	(27,679,108)	(27,619,598)
	<u>\$ 5,363,390</u>	<u>\$ 5,422,900</u>

- (1) Las mejoras a propiedad de terceros corresponden principalmente a la remodelación del edificio en arrendamiento denominado “Pedro Infante”, hasta el ejercicio 2009 están amortizadas al 98.2 por ciento, las reparaciones por remodelaciones a partir del ejercicio 2010 se han aplicado al gasto del ejercicio.

La amortización aplicada a los resultados al 30 de junio de 2015 y 2014 ascendió a \$29,369 y \$34,188, respectivamente.

PASIVO

Pasivo Circulante

8. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este saldo está constituido al 30 de junio de 2015 y 2014, como se indica a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios personales	\$ 195,434	\$ 46,986
Proveedores (1)	49,658,605	35,560,015
Retenciones y contribuciones (2)	13,591,015	6,702,372
Otros (3)	2,018,912	834,883
	<u>\$ 65,463,966</u>	<u>\$ 43,144,256</u>

(1) El saldo de este rubro al 30 de junio de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

2015						
Antigüedad (días)						
	Hasta 15	Hasta 30	Hasta 60	Más de 60	Total	
Proveedores Nacionales	\$ 1,631,729	\$ 6,076,032	\$ 1,602,089	\$ -1,510	\$ 9,308,341	
Proveedores Extranjeros		10,264	1,187	744,870	756,321	
Proveedores por Intercambios	3,732,229	1,353,950	10,929,984	18,682,793	34,698,956	
Proveedores Nacionales en Moneda Extranjera		408,075	68,694	16,011	492,780	
Personas Físicas con Actividad Empresarial	22,809	3,250	8,682	90,521	\$ 125,262	
Honorarios a Personas Físicas	59,897	1,631,586	38,133	591,756	2,321,372	
Anticipos a Proveedores				1,250,248	1,250,248	
Cuentas puente (en tránsito)				705,325	705,325	
	<u>\$ 5,446,664</u>	<u>\$ 9,483,157</u>	<u>\$ 12,648,769</u>	<u>\$ 22,080,014</u>	<u>\$ 49,658,605</u>	

2014						
Antigüedad (días)						
	Hasta 15	Hasta 30	Hasta 60	Más de 60	Total	
Proveedores Nacionales	\$ 6,447,130	\$ 604,652	\$ 837,407	\$ 1,165,251	\$ 9,054,440	
Proveedores Extranjeros		2,124,667	915,433	-6,565	3,033,535	
Proveedores por Intercambios	6,886,790	6,000,000		6,928,345	19,815,135	
Proveedores Nacionales en Moneda Extranjera	232,422	31,242	5,671	24,340	293,675	
Personas Físicas con Actividad Empresarial	182,909			28,931	\$ 211,840	
Honorarios a Personas Físicas	1,508,527		48,005	315,601	1,872,133	
Anticipos a Proveedores			1,563,602		1,563,602	
Cuentas puente (en tránsito)				-284,345	-284,345	
	<u>\$ 15,257,778</u>	<u>\$ 8,760,561</u>	<u>\$ 3,370,118</u>	<u>\$ 8,171,558</u>	<u>\$ 35,560,015</u>	

(2) El saldo del rubro Retenciones y contribuciones al 30 de junio de 2015 y 2014 se detalla a continuación:

	2015	2014
Cuotas al IMSS	\$ 533,823	\$ 541,757
I.S.R. sobre sueldos	1,020,007	12,767
I.S.R. retenido al extranjero	392,947	286,525
2.5% Sobre Remuneraciones Pagadas	167,357	169,111
I.V.A. retenido al 4%, 10%, 15% y 16% e IVA trasladado al 16%	9,975,565	4,368,265
5% INFONAVIT	555,439	577,079
10% I.S.R. retenido sobre honorarios	251,884	37,636
Cesantía y Vejez	693,993	709,232
	\$ 13,591,015	\$ 6,702,372

(3) El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo está constituido al 30 de junio de 2015 y 2014, como se indica a continuación:

	2015	2014
Estimación por Demandas Laborales	\$ 1,400,000	\$ 160,034
Infonavit.	343,706	307,431
Cuota Sindical S.T.R.T.	21,796	22,528
Tesorería de la Federación (1)	14,658	15,487
Fondo de Ahorro por parte del Empleado	38,416	296
MetLife	33,452	15,646
Reembolsos de gasto a funcionarios	45,219	76,080
Varios saldos a favor	12,489	57,228
Responsabilidades	55,335	55,335
Fondo de ahorro por parte de la Empresa	38,416	119,307
Pensión Alimenticia	5,573	537
Banorte	9,852	4,975
	\$ 2,018,912	\$ 834,883

9. Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo al 30 de junio de 2015 y 2014, se integra como sigue:

	2015	2014
Transmisión de tiempo aire	\$ 3,933,407	\$ 2,502,244
Intercambios por Aplicar	20,595,558	4,153,634
Bonificaciones por Aplicar	671,809	8,854,001
Aplicación de Bonificaciones	(671,809)	(8,854,001)
	\$ 24,528,965	\$ 6,655,878

10. Pasivo diferido a largo plazo.- obligaciones laborales

La Entidad tiene un plan de pensiones y prima de antigüedad de beneficios definidos que cubre a su personal de confianza y sindicalizado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. Anualmente la Entidad realizaba aportaciones al Fideicomiso referente al plan de pensiones y prima de antigüedad de acuerdo al método de crédito unitario proyectado. Debido a que el Fideicomiso se extinguió y se está en proceso de negociación con distinto producto y proveedor, no se han hecho aportaciones desde el 2014.

El estudio actuarial al 31 de diciembre de 2014, revela que los activos del plan de pensiones (personal

sindicalizado) cubren el 26% de las obligaciones, mientras que en el caso de la prima de antigüedad para el personal sindicalizado y no sindicalizado, el 37% y 60% respectivamente, asimismo, para mejorar el nivel de financiamiento del plan, la aportación sugerida para el 2014 y 2015 se tramitará en este ejercicio.

I. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. El saldo del rubro de Ingresos de Operaciones de Entidades Paraestatales Empresariales al 30 de junio de 2015 y 2014 se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$ 12,395,898	\$ 4,951,299
Intercambios	8,613,946	8,276,888
Regalías	6,207,979	5,284,677
Producción Comercial	-	-
	<u>\$ 27,217,823</u>	<u>\$ 18,512,864</u>

2. Transferencias; Asignaciones; Subsidios y otras ayudas

El importe de recursos autorizados para el ejercicio 2015 por concepto de gasto corriente fue de \$200,986,774 de los cuales al 30 de junio quedaron como cobrado la cantidad de \$81,299,301.

3. Resultado Integral de Financiamiento (RIF) y transacciones en Moneda Extranjera.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Rendimientos Bancarios	\$ 518,841	\$ 350,712
Diferencias en Tipo de Cambio	-265,409	-27,596
	<u>\$ 253,431</u>	<u>\$ 323,116</u>

Los productos y gastos financieros incluyen los intereses y las diferencias en cambios.

4. Otros Ingresos y Beneficios Varios

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas diversas	\$ 648,566	\$ 331,488
Actualización de IVA a favor	1,429,690	-
Ingresos por depuración de cuentas	164	11
	<u>\$ 2,078,420</u>	<u>\$ 437,305</u>

5. Gastos y otras pérdidas.

Los gastos de funcionamiento se registran de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, que se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios Personales	\$ 42,642,591	\$ 41,710,639
Materiales y Suministros	679,797	439,085
Servicios Generales	55,891,922	65,627,921
Transferencias a Fideicomisos	4,500,000	0
	103,714,310	107,777,645
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	50,800,420	32,861,231

La variación de aumento que tuvo este rubro se debe principalmente a la variación en las provisiones y al registro del reconocimiento de los activos intangibles y su amortización, que se registró hasta el 2013 al 5 por ciento anual, y a partir de 2014 al 25 por ciento anual.

II. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Aportaciones

El capital social de la Entidad al 30 de junio de 2015, corresponde en un 99.99 por ciento al Gobierno Federal y en un 0.01 por ciento al Instituto Mexicano de Cinematografía y se integra como sigue:

<u>Descripción:</u>	<u>No. de Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital mínimo fijo, (serie "A")	50,000	\$ 50,000
Capital variable, ilimitado (serie "B")	368,042,137	368,042,137
Valor histórico	368,092,137	\$ 368,092,137
Aportaciones del Gobierno Federal años anteriores		63,050,784
Aportaciones		431,142,921

El 22 de abril de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó en los términos de los artículos 182, Fracción III y 213 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de la cláusula décima tercera, inciso d, de los Estatutos Sociales de la Entidad, el aumento del capital social en su parte variable, a valor histórico \$63,050,784, por concepto de las aportaciones de recursos del Gobierno Federal, para programas de inversión autorizadas y recibidos en 2013, así como la emisión de los títulos accionarios que amparen dicho aumento, el acta de asamblea en la que se autorizó el aumento de capital está en proceso de protocolización; por lo que está pendiente la emisión de las acciones y posteriormente su envío para su resguardo a la Tesorería de la Federación.

El 25 de abril de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó en los términos de los artículos 182, Fracción III y 213 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de la cláusula décima tercera, inciso d, de los Estatutos Sociales de la Entidad, el aumento del capital social en su parte variable, a valor histórico \$48,254,425, por concepto de las aportaciones de recursos del Gobierno Federal, para programas de inversión autorizadas y recibidos en 2012, así como la emisión de los títulos accionarios que amparen dicho aumento, protocolizado mediante instrumento número 90,635 de fecha 3 de diciembre de 2013; por lo que está pendiente el envío del título accionario para su resguardo a la Tesorería de la Federación.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2014 está integrado por 368,092,137 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de un peso histórico cada una, divididas en dos series: 50,000 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 368,042,137 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

2. Resultado del Ejercicio, Utilidad (pérdida).

El Resultado de pérdida del ejercicio, que se presenta en los estados de variaciones en la hacienda pública, representa el resultado de la actividad total de la Entidad durante el periodo.

III. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. Conciliación de Egresos.

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2015
(Cifras en Pesos mexicanos)

Total de Egresos Presupuestarios		162,372,926
Menos egresos presupuestarios no contables		64,292,791
Activos Intangibles	15,637,068	
Pago de Pasivos 2014 (provisionado)	2,698,933	
IVA de las Erogaciones	14,320,750	
Intercambios Facturados no Devengados	28,745,695	
Adquisiciones de Artículos que afectan al Almacén	1,395,860	
Anticipos a Proveedores	1,230,207	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	264,278	
Más gastos contables no presupuestarios		56,435,595
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y amortizaciones	52,287,476	
Disminución de Inventarios	842,871	
Órdenes de compra no conciliadas (comprometido)	2,936,272	
Otros Gastos	368,976	
Total de Gasto Contable		154,515,730

2. Conciliación de Ingresos

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de junio de 2014
(Cifras en Pesos mexicanos)

Ingresos Presupuestarios		206,988,114
Menos: ingresos presupuestarios no contables		\$ 109,554,690
Disponibilidad Inicial		
	\$ 41,881,745	
Devolución de IVA del Ejercicio 2012	22,246,960	
Cobranza facturada en 2014	43,867,140	
Otros ingresos contables no presupuestarios	<u>1,558,845</u>	
Más: ingresos contables no presupuestarios		\$ 13,784,559
Movimientos derivados del registro de spoteo	\$ 10,297,246	
Facturación pendiente de cobro	647,034	
Impuestos retenidos Alterna TV	742,608	
Intercambios no facturados	1,958,835	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	138,836	
Ingresos Contable		<u>\$ 111,217,983</u>

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. proveen de información a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De ésta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama económico y financiero

Ingresos presupuestales y contables.

Los ingresos de la Entidad se obtienen por venta de tiempo en pantalla, producción de spots, copiado de programas, regalías por derechos de transmisión de la señal internacional y otros. Contablemente los ingresos se registran cuando se prestan los servicios y los ingresos presupuestales en el momento de cobro.

Los intereses generados por las inversiones con recursos provenientes de Apoyos Fiscales, se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes.

Gasto e inversiones presupuestales y contables.

Los gastos se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio las obligaciones por bienes y servicios devengados.

Comportamiento presupuestal

Ingresos

El importe programado autorizado al ingreso para el ejercicio 2015 fue por \$353,128.8 miles; integrado de \$200,986.8 miles de recursos fiscales, \$152,142.0 miles de venta de servicios y \$25,000.0 miles de ingresos diversos.

De los recursos referidos al semestre se obtuvieron \$121,713.5 miles, de los cuales ingresaron \$81,299.3 miles de los recursos fiscales y \$15,392.3 miles de venta de servicios y \$25,022.0 miles de ingresos diversos, entre los que destacan la recuperación del IVA a favor de la televisora del ejercicio 2012 y 2013.

Egresos

En cuanto al comportamiento presupuestal del gasto programable éste presentó un importe de \$151,488.0 miles, \$47,334.1 miles para Servicios Personales, \$2,653.8 miles en Materiales y Suministros, Servicios Generales se programó un importe de \$97,317.8 miles y \$4,182.3 miles para aportaciones a Fideicomisos públicos.

El ejercido alcanzó un importe de \$111,941.1 miles; el gasto en Servicios Personales registró un importe de \$40,896.1 miles, en Materiales y Suministros fue por \$1,932.1 miles, \$64,612.9 miles en Servicios Generales y \$4,500.0 miles en Fideicomisos públicos.

3. Autorización e Historia

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. se constituyó el 16 de noviembre de 1990 de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la escritura pública número 54712, pasada ante la fe del Lic. Francisco Javier Arce Gargollo, Notario Público No. 74 del Distrito Federal. El capital social de la Entidad está constituido en un 99.99% por las aportaciones del Gobierno Federal, lo que la ubica como una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, la cual se encuentra sectorizada en la Secretaría de Educación Pública por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

4. Organización y Objeto Social

- a) El objeto social de la Entidad, entre otros, es el de operar como permisionaria y/o concesionaria de estaciones de radio y televisión, así como llevar a cabo todos los trámites y gestiones para obtener dichos permisos y/o concesiones, la producción, distribución, representación, compraventa y arrendamiento de programas de radio y televisión, emisión de señales visuales, auditivas o de cualquier tipo a través de ondas electromagnéticas de radio y televisión, difusión de noticias, ideas e imágenes, colaborar en la creación de lectores y de públicos para la cultura, las ciencias y las artes, la prestación de asesorías y servicios técnicos, relacionados con el radio, la televisión y la publicidad comercial y la realización de actividades de producción y coproducción con las nuevas tecnologías digitales a nivel nacional e internacional.

El Canal 22 de televisión opera comercialmente con base en el título de refrendo de concesión de fecha 28 de marzo de 2006, otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., con vigencia de 15 años comprendida del 28 de marzo de 2006 al 31 de diciembre de 2021.

- b) Consideraciones Fiscales del Ente

I. Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Entidad está obligada al pago del ISR, la tasa fue del 28% para el ejercicio fiscal 2013 y conforme a la nueva Ley del ISR para el ejercicio fiscal 2014 y años posteriores es del 30%.

II. Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Entidad estuvo obligada hasta el ejercicio fiscal 2013 a la determinación y pago del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). A partir de 2014 se abrogó la Ley del IETU, por lo tanto hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto que gravó tanto ingresos, deducciones, y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa impositiva para el ejercicio 2013 fue del 17.5%.

III. Ley del Impuesto al Activo (IMPAC).

A partir de 2008, se abrogó el IMPAC, permitiendo bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Conforme a lo anterior, el impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el IETU y el ISR hasta 2013.

IV. Pérdidas fiscales por amortizar

Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales y las mismas están sujetas a actualización utilizando el INPC, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 30 de junio de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como sigue:

<u>Año origen</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar actualizada</u>	<u>Año de vencimiento</u>
2005	\$ 225,136,883	2015
2006	225,731,243	2016
2007	211,821,759	2017
2008	223,522,598	2018
2009	217,925,935	2019
2010	235,542,878	2020
2011	246,893,797	2021
2012	297,890,328	2022
2013	279,446,057	2023
2014	317,697,413	2024
	\$ 2,481,608,891	

V. Otras contribuciones

La Entidad está obligada a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta derivado de honorarios pagados a personas físicas y pagos realizados al extranjero, asimismo, retenciones de ISR sobre sueldos y asimilables a salarios, enterar el 3% sobre remuneraciones al personal y las aportaciones al IMSS, SAR e INFONAVIT